ESCUELA DE MEDICINA JUAN N. CORPAS

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Escuela de Medicina Juan N. Corpas

teniendo en cuenta que

Beltrán Manuel Dangond Hinojosa

C.C. N° 17915456 de Villavicencio

cumplió satisfactoriamente los programas académicos de la Escuela, correspondientes a tres años de estudios básicos y tres años de entrenamiento médico quirúrgico y cumplió con los demás requisitos exigidos por la misma,

le confiere el título de:

Médico y Cirujano General

y le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, refrendándolo con las firmas y sellos respectivos.

Bogotá 12 de Diciembre de 1998

Nº 3319

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
La autoria de este oficio de sanidad es
BOGOTA, D.C. ESTAMPA: DEL 19 OCT. 2006
CONSULADO DE COLOMBIA
19 OCT. 2006

Fundación Escuela de Medicina Juan N. Corpas

Secretaría General

ACTA DE GRADO No 244

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., Municipio anexado de Suba, el día 12 del mes de Diciembre de 1.998, se llevó à cabo el acto de graduación presidido por los Honorables Miembros del Consejo Directivo Señores Doctores JORGE PIÑEROS CORPAS Rector, CARLO RIZZI Decano, JAIME GARCIA CADENA Vice-decano, ANA MARIA PIÑEROS RICARDO Decana Asociada, ARCESIO PERDOMO NAVARRO Decano Asistente, MONIQUE MEZIAT RESTREPO Decana de Estudiantes y LUIS ARTURO LOPEZ ENCISO Secretario General Asociado.----------

en el cual la Escuela de Medicina Juan N. Corpas, autorizada para tal efecto según Resolución No. 3268 del día 23 del mes de Diciembre de 1988, emanada del ICFES, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

MEDICO Y CIRUJANO GENERAL

a BELTRAN MANUEL DANGOND HINOJOZA

identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 17.975.458 de Villanueva. quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y de cumplimiento exigidos por la misma, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Escuela y con las normas legales; y le otorgó el Diploma No. 3319 que lo (la) acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Diciembre de 1.998.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente

Dr. FERNANDO NOGUERA ARRIETA
Secretario General

Scanned with CamScanner